



## Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales AYUNTAMIENTO DE ES MERCADAL

**10835**

*Aprobación inicial modificación ordenanza fiscal del impuesto sobre el incremento de valores de los terrenos de naturaleza urbana*

El Consistorio en sesión ordinaria celebrada el pasado día 25 de octubre de 2023, acordó aprobar inicialmente la modificación de la ordenanza fiscal del impuesto sobre el incremento de valores de los terrenos de naturaleza urbana

Este expediente queda expuesto al público por un plazo de 30 días contados a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio en el BOIB para alegaciones. Si no se presentan alegaciones el acuerdo será elevado a definitivo sin necesidad de nueva aprobación.

Es Mercadal en la fecha de la firma electrónica (13 de noviembre de 2023)

**El alcalde**

Joan Palliser Riudavets

